

Breves apuntes sobre la Venerable Hermandad de San Pedro de la ciudad de Tarifa

La representación de la hermandad ante el obispado gaditano en 1814

Francisco Javier Criado Atalaya

INTRODUCCIÓN

En el año 1814 los cofrades de la antiquísima cofradía eclesiástica de San Pedro presentaron, ante el obispado gaditano, un basto compendio documental (1), dando cuenta exacta del estado económico de la cofradía y del descubierto existente en la misma, provocado por haberse desviado parte de los fondos, dedicados a cubrir lo estipulado en los legados y disposiciones testamentarias (2), a la ejecución y terminación de la capilla, sacristía y panteón que la misma había levantado en la parroquia mayor de San Mateo.

LAS HERMANDADES DE SAN PEDRO

Como la mayor parte de las hermandades y cofradías existentes en la Edad Moderna, las cofradías de San Pedro pertenecían al grupo denominado como cofradías de entierros, calificadas como "*sociedades de pompas fúnebres*" por Morgado García (3).

Su encuadramiento responde a que las mismas realizaban las labores de oficios y sepelios de los clérigos seculares (4), velando por el cumplimiento de sus disposiciones testamentarias que obligaban a la hermandad, mediante una serie de donaciones, a realizar una serie de oficios de carácter mensual y anual, que ayudaran al difunto a alcanzar la gloria eterna, ante la incertidumbre de la salvación y la existencia y aceptación como dogma de fe del Purgatorio, donde se debían expiar las culpas hasta la redención definitiva.

Una mentalidad existente ya en la cristiandad latina que se vio reforzada desde el Concilio de Trento, creando todo un mundo y una actitud mental entorno a la muerte, la Muerte Barroca, cuya parafernalia ha sido suficientemente estudiada incluso en nuestra provincia (5). Un mundo donde las cofradías tenían

un papel muy importante y donde las hermandades de San Pedro, el apóstol vicario de Cristo en el mundo, la piedra angular sobre la que se levantó la iglesia y primer Obispo de Roma, se encargaban de dar sepultura y acompañamiento al primero de los dos grupos privilegiados que componían la sociedad trinitaria-estamental o castizo-estamental española, el clero.

Con el tiempo, las hermandades de San Pedro adquirieron un gran protagonismo social y económico, debido a las múltiples donaciones y porque, además, su ámbito cofradiero fue ampliándose a los padres y hermanos de los clérigos, generalmente miembros del estamento nobiliario, aunque fuesen pertenecientes al grupo más inferior del mismo, los hidalgos.

Para Morgado García el impacto de la hermandad de San Pedro fue mucho mayor en la capital gaditana que en el resto de la provincia eclesiástica (6). Extremo del que discrepamos toda vez que la mayor parte del clero tarifeño será enterrado por la hermandad local de San Pedro, legando a la misma gran cantidad de bienes de los cuales daremos cuenta en otro apartado. Incluso la hermandad construyó una hermosa capilla con panteón para sus entierros a continuación de la parte del crucero correspondiente a la nave del evangelio de la iglesia de San Mateo (7), que venía a sustituir al anterior lugar de enterramiento debajo del altar mayor de la misma parroquia. Capilla que estaba culminada por un retablo camarín con una imagen barroca de San Pedro, hoy fuera del templo aunque no de Tarifa.

Sin embargo, algunos clérigos y sus familiares prefirieron enterrarse en sepultura de su propiedad situadas en la misma parroquia mayor o en otras dependencias religiosas de la ciudad, especialmente el convento de la Santísima Trinidad.

LA HERMANDAD DE SAN PEDRO DE TARIFA. REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ECONÓMICAS

La hermandad de San Pedro se constituyó en Tarifa el primero de agosto de 1621, es decir hoy por hoy una de las más antiguas de la población junto con Vera Cruz de Santa María, Nuestra Señora de la Luz, Ánimas, Rosarios de Santa María, San Mateo y San Bartolomé, Nuestra Señora del Sol, Santísimos Sacramentos de San Mateo y San Francisco, etcétera (8).

Hasta el año 1639 la cofradía no contó con otro ingreso más que los dos reales mensuales que pagaban los hermanos, ese mismo año, el 29 de julio, recibió un primer legado testamentario, el del doctor don Alonso de Mesa Barja, un personaje de enorme importancia en la Tarifa de comienzos del siglo XVII (9).

A partir de ese momento la cofradía recibió hasta el año 1813 un total de 14 legados que aportaban a esa fecha las siguientes cantidades expresadas en reales:

Capitales de imposición	Réditos	Capitales en la nación	Réditos	Total
43.390	1.301'21	154.089	4.622'21	203.402'42

En cuanto a los gastos que la hermandad tenía en aquel entonces que satisfacer los siguientes:

- Capitales invertidos, propios, de legados, píos, en la obra de la capilla, sacristía y Panteón de la hermandad, que alcanzaron un total de 180.138 reales.
- Caudal perteneciente a los legados invertidos en parte en cumplir con los aniversarios y deberes de la hermandad, unos 25.889 reales y 21 maravedies.
- Legado de doña Inés Lozano Morales destinado a sostener la festividad de la Concepción con octava de misas solemnes y vísperas con el Santísimo Sacramento durante toda la octava, así como los maitines en la noche de vísperas y un oficio doble de difunto con misa solemne por el alma de la dicha doña Inés y su esposo don Diego Andrés de Morales, con un total de 25.666 reales y 22 maravedies.
- Obligaciones de 31 oficios de aniversarios y gastos de la octava de la Concepción incluyendo el consumo de cera (952 reales), que suponían un total de 4.607 reales, lo que restado de los ingresos suponía un déficit de 3.112 reales con 7 maravedies.
- Déficit al que se agregaba los gastos de oficios y

misas adeudados por la hermandad desde el año 1770 hasta 1813, que alcanzaban un total de 67.068 reales.

- Profundizando en el capítulo formal de los oficios de entierro y aniversarios, el expediente ofrece la descripción pormenorizada de los costos de cada función:

Misas	6 reales
Sochante de San Mateo	4 reales
Sochante de San Francisco	2 reales
“Contraalto”	2 reales
Segundo Sochante de San Mateo	2 reales
Ministro de Capilla	2 reales
Bajón	2 reales
Violín	2 reales
Sacristán Mayor de San Mateo	2 reales
Segundo Sacristán de San Mateo	2 reales
Organista	4 reales
Primer Sacristán de San Francisco ..	2 reales
Monaguillos de San Mateo	2 reales
Pertiguero	2 reales
Entonador	2 reales
Campanero de San Mateo	4 reales
Colector	2 reales
Una libra de cera	12 reales
Total de gastos por aniversario	55 reales

- Otras partidas de gastos las suponía el legado de doña María Antonia de Chirinos, destinado a cubrir los gastos generados por la procesión de Cristo el Viernes Santo, así como el sermón, la conservación de cuatrocientas “achetas” o hachones de libra y media de cera cada una y la decencia de los ornamentos de las imágenes, que habían supuesto 1.260 reales entre los años 1808 y 1812. Para cubrir los cuales se estableció la donación de una vivienda, vendida posteriormente, cuyo importe se invirtió en deuda pública del Estado, además de un colmenar que rendía sólo para su conservación y un molino harinero, que molía anualmente 36 fanegas de trigo a precio de 50 reales la fanega y suponía una renta de 1.800 reales, de la que había que restar los gastos de mantenimiento del mismo, que ascendía a 270 reales.
- Por último, los gastos generados por la atención a los hermanos, como la asistencia médica a los enfermos, las medicinas y 2 reales diarios por el tiempo de su enfermedad. Su entierro con oficio doble mayor, el día octavo oficio semidoble y treinta misas, mientras que a los padres de los eclesiásticos darles entierro y a sus hermanos una misa. Sin embargo, la mala situación económica de la cofradía hacía que a aquellas fechas se

hubiese suspendido el auxilio de dos reales diarios durante la enfermedad, el oficio del día octavo y las treinta misas.

Para nosotros la explicación a tal hecho no sólo obedece al aumento de los gastos y la disminución de los ingresos provocados por la desviación de las partidas a la obra de la capilla, sacristía y panteón de San Pedro, sino, también, a un hecho fundamental el conflicto bélico de la guerra de la Independencia que dejó maltrecha a la ciudad y sus habitantes y de la que penosamente empezaron a salir lentamente, incidiendo en un proceso de decadencia que comenzó cuando el puerto de la vecina Algeciras superó en naves y tráfico humano y comercial a los refugios costeros tarifeños.

DETALLE DE ALGUNOS DATOS INTERESANTES DE LOS LEGADOS TESTAMENTARIOS

De los diversos legados testamentarios a favor de la hermandad de San Pedro y como muestra de los mismos ofrecemos algunos interesantes datos:

- Alonso de Mesa Barja legó a la cofradía 1.000 ducados para que en el aniversario del día de su



El escudo con las Armas de San Pedro preside desde 1778 la fachada principal de la Iglesia Mayor de San Mateo, sede canónica de la Venerable Hermandad Eclesiástica.

fallecimiento se realizase un oficio doble, con nocturno de difuntos y doce hachones de cera sobre su sepultura.

- El legado de don Luis de Morales, Vicario y Beneficiado de las iglesias de Tarifa, a la cofradía de San Pedro fue de 1.200 ducados, con el fin de hacerle cada año un oficio con su vigilia y cantada y treinta misas rezadas, levantado túmulo sobre la capilla propiedad de su propiedad, la del Santo Cristo, poniendo doce cirios y la cera que se necesitare en los altares, con asistencia del Vicario, los Beneficiados, curas y sacerdotes de la ciudad y otro oficio igual, en la misma capilla de la iglesia mayor de San Mateo, realizado por el padre ministro y comunidad de religiosos del convento de la Santísima Trinidad.
- En legado del presbítero don Francisco Lozano Doncel, quien donó una casa de su propiedad en la colación de San Francisco a sus hermanas doña María de Morales y Doña Catalina Lozano, para que se heredasen entre si. Al ser las dos monjas profesas en el convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Vejer cedieron a censo las mismas a la hermandad de San Pedro.
- Llamó, igualmente, nuestra atención el legado de don Cristóbal Romo, quien donó a la cofradía un oficio de regidor de preeminencia, que fue tomado a censo por don Marcos Moreno y Valdés en valor de 8.000 reales.

Pero, quizá, los dos con una trascendencia no sólo sepulcral, sino también de devoción popular sean los legados de doña Inés Lozano de Morales, del que dependía la celebración de la Santísima Concepción y el llamado Legado Pío del Santo Entierro.

- Por lo que respecta al primero, el de Nuestra Señora de la Concepción, la documentación menciona lo siguiente:

"... por cuanto en el testamento cerrado que el sargento mayor don Diego de Morales y Rivera, mi marido otorgó por ante Marcos de Taboada escribano de este número a los 13 días del mes de mayo del año pasado de 1717 manifestó su voluntad y la mía en hacer algunas obras pías y en especial para la festividad del misterio de la Concepción de María Santísima y que anualmente se celebre con el mayor osequio que fuere posible señalando para ello cien ducados de vellón de renta anual ahora, conformándome con la disposición del dicho mi marido quiero y es mi voluntad que desde mi fallecimiento en adelante para siempre jamás se haga y celebre la fiesta de la Concepción de María Santísima todos los años con su octava y Santísimo y oficio de difuntos el

día siguiente del último de dicha octava con su misa cantada, vigilia y música de difuntos poniendo túbulo y achas como en tales oficios se acostumbra y haciendo doble coro las campanas la víspera en la tarde en conformidad de lo dispuesto y ordenado por el dicho mi marido en el referido testamento, que es como he dicho, para cuyos gastos desde luego lego y mando a la cofradía del señor San Pedro de esta ciudad por la que se ha de hacer la dicha fiesta y oficios los expresados cien ducados de vellón de renta en cada una año los cuales sitúo y señalo en el valor de la parte de casa que dejo expresada hube y compré de Andrea López y Juan Marín Pelayo, que se compone de seis cuartos altos y bajos con los linderos que dejó declarados en este testamento para lo cual luego que yo fallezca mis albaceas dispondrán que con citación de la parte de la hermandad del señor San Pedro se justiprecien dichas casas para que reconocido el valor líquido de ella bajado los censos que faltare

para los dichos cien ducados de renta anual se complete con los mil ducados que para esta misma festividad dejó mi tío don Antonio de Morales y no alcanzando se saquen de mis bienes lo que faltare para la expresada cantidad de cien ducados anuales y se le entreguen a la dicha cofradía del Señor San Pedro...”.

Sobre esta disposición testamentaria la Hermandad de San Pedro no aceptó el complemento que se ofrecía de lo otorgado por Don Antonio de Morales, dado que “...esta manda es relativa a la obra pía que instituyó el dicho en la parroquia de San Francisco, de esta, la que se cumple en la dicha parroquia el día de la Inmaculada Concepción y en nada poder la legante disponer sobre esta manda...”, sobre este extremo tenemos que decir que las celebraciones de la Purísima Concepción en la parroquia de San Francisco venían realizándose desde comienzos del siglo XVII, según los acuerdos de las actas municipales de cabildo (10).

- El otro legado, esta vez de gran importancia para las celebraciones pasionales de la Semana San-



Antigua capilla del Señor San Pedro, actual Sagrario de San Mateo. (Foto: M. Rojas)

ta, fue la Obra Pía del Santo Entierro “...legado que hizo por su última y postrera voluntad doña María Antonia de Chirinos en 30 de abril de 1766 años ante el escribano del cabildo y público de esta ciudad don Antonio Chico Alemán y Conejo por el que dispone lo que en relación sigue:

Que queriendo continúe la devoción de sus mayores y se perpetúe la función del entierro de Cristo el Viernes Santo, en el orden y estilo que lo han practicado sus antecesores y teniendo para poder dotar la dicha función, a fin de que se verifique con la solemnidad y ricto que pide tan santa memoria, quiere y es su voluntad dejara a la venerable hermandad el cuidado de su devoción, dejando por bienes para efectuarla el molino que tiene y posee de su propiedad en la ribera del Jara, que nombran de Trisca término de esta ciudad, también el colmenar sito en la dehesa que nombran del Moro y una parte de casa compuesta por dos habitaciones que tiene y posee colación de San Mateo además de toda la cera labrada para la referida procesión, imágenes y ense-

res relativos a ellas, también es su voluntad que haya un hermano con el título de celador que lo será uno de los hermanos de la cofradía a quien se le dará anualmente setenta y cinco reales y tendrá el cuidado de aplicar cinco misas en memoria de las cinco llagas y por mi intención...”.

A continuación se nos informa de las rentas obtenidas del molino y del colmenar, así como de los gastos de mantenimiento de los mismos (11), pero sin duda son los gastos ocasionados por la celebración de la procesión del Santo Entierro los más interesantes:

“...Asimismo certifico que en la formada por dicho tesorero comprehensiva a los siete años que es la primera del cuaderno referido y finaliza en 30 de junio de 1808 se hayan entre las partidas de datas al folio 14 y vuelta las siguientes.

Es data en los siete años de esta cuenta en los Entierros de Christo según por menor aparece de los cuadernos apuntadores siete mil doscientos treinta reales y tres maravedies.

Al folio 18 las siguientes, es data ochocientos veinticuatro reales gastados en 16 varas de damasco dorado y otras cosas para el Santo Sepulcro con la inclusión de la hechura de los velos, sabanas y demás, consta de recibos.

Es data la composición de la corona de la Virgen, doscientos setenta y cinco reales, en el Santo Sepulcro limpiarlo y ponerle cristales, ciento treinta y nueve.

También en el relevo de cera doscientos setenta y seis reales...”.

Es claro pues, según estos datos, que la práctica de la Procesión del Santo Entierro de Cristo es anterior a la fundación del Patronato.

Recientemente Terán Gil ha publicado un artículo sobre los orígenes del Santo Entierro (12), donde sostiene que según los datos del que fue Cronista Oficial de la ciudad, Francisco Terán Fernández, tomados a su vez de Marcos Núñez Abreu, el Patronato del Santo Sepulcro fue creado en Tarifa en una reunión celebrada el 9 de noviembre de 1752, es decir catorce años anterior a los documentos por nosotros manejados.

Todo parece indicar que la citada reunión pudo ser un cabildo eclesiástico, pero desgraciadamente los datos aportados no aclaran nada a este respecto y no se menciona la última fuente documental de donde fue tomado, todo lo cual lo hace por ahora no fiable y ahistórico, por ello la actual hermandad del Santo Sepulcro ha tomado nuestras referencias para asentar su antigüedad y modificar su escudo ante el obispado gaditano, tal y como aparece en su primer

boletín informativo (13).

Como siempre nos corresponderá a nosotros sumergirnos en la búsqueda de las fuentes documentales que demuestren o no la verosimilitud de las afirmaciones recogidas por nuestro antecesor como Cronista Oficial, de momento en el Archivo Diocesano de Cádiz la sección de Patronatos mantiene a este respecto un silencio “sepulcral”.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) “Representación de la Venerable Hermandad del Señor San Pedro de la ciudad de Tarifa. Años 1813-1816”. Archivo Diocesano de Cádiz. Sección Cofradías. Cajas Tarifa. Parroquia mayor de San Mateo (I).
- (2) En aquel entonces, 23 de enero de 1811, según informaba el antiguo hermano mayor, Joseph María Toledo, el débito de la cofradía era de 9.311 misas y 757 oficios.
- (3) MORGADO GARCÍA, A. *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Cádiz, 1996. p. 180.
- IDEM. “Cofradías y hermandades en el Cádiz de los siglos XVII y XVIII”. *VII Encuentros de Historia y Arqueología. Gremios, hermandades y cofradías*. San Fernando, 1992.
- (4) MORENO, I. *Cofradías y Hermandades Andaluzas*. Biblioteca de Cultura Andaluza nº 17. Granada, 1985.
- (5) PASCUA SÁNCHEZ, M^a.J. *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*. Cádiz, 1984.
- IDEM. *Vivir la muerte en el Cádiz del setecientos*. Cádiz, 1991.
- (6) MORGADO GARCÍA, A. *Opus Cit. El estamento eclesiástico y la vida espiritual...* p. 180.
- (7) CRIADO ATALAYA, F.J. “La iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886 (II)”. En Revista **ALJARANDA** nº 33. Tarifa, 1999. p. 4. La obra comenzó en agosto de 1760 y acabó en 1774, con un costo de 198.605 reales.
- (8) IDEM. “Un ejemplo de desamortización eclesiástica en el Campo de Gibraltar: Informe sobre las cofradías y hermandades de la ciudad de Tarifa en 1834”. En *Actas II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Revista *Almoraima* nº 9. Algeciras, 1993. pp. 45-56.
- (9) IDEM. *Una ciudad del Estrecho bajo los Austrias Menores. Tarifa en el siglo XVII*. Tesis Doctoral inédita.
- (10) CRIADO ATALAYA, F.J. *Opus Cit. Una ciudad del Estrecho bajo los Austrias Menores...*
- (11) De las rentas del molino se debían deducir los censos pagados a las memorias de Baltazar López Moriano, Francisco Aparicio y Catalina de Trisca, además de doscientos cincuenta reales al celador de la hermandad y otros doscientos setenta y seis en dos años a las monjas de la Inmaculada Concepción.
- (12) TERÁN GÍL, J. “Hace un cuarto de milenio ya existía”. En Revista **ALJARANDA** nº 46. Tarifa, 2002. pp. 13-14.
- (13) PATRÓN SANDOVAL, J.A. “Nuestro Escudo”. En *Boletín Informativo del Santo Entierro* nº 1. Tarifa, 2003. pp. 6-7.